- Fernando Casas Veiga.
- D.
- 11. 12. 13. 14.
- D. D. D.
- 15. 16. 17.
- Fernando Casas Veiga.
 José Muñoz Martinez.
 Florentino Félix Castro Fernández.
 León Mallart Cuto
 Angel Nieto Garcia.
 Maria Luisa González Gómez.
 Carmen Murillo Arriola.
 José Lucas Moreno Mosquera.
 Marcelino Riaza de la Torre
 Miguel Calderón Santiago.
 Honorio Ramírez de Diego
 Eumenio Luis Alonso Llamas.
 Manuel Yagüe del Valle.
 José Morcillo Bódalo.
 Guillermo del Valle Martin.
 Jesús Hernández de la Iglesia. D.D.D.D.
- 18. 19.
- 20. 21.
- D.
- 23. D
- 24. D

-Se integran las veinticinco plazas de Inspectores cuarto.—se integran las veinticinco piazas de Inspectores provinciales superiores de segunda clase, dotadas con el sueldo de veintisiete mil pesetas anuales, nombrando a los que ocupaban los cinco restantes números de la antigua categoría de Inspectores provinciales de primera y a los veinte primeros de la de Inspectores provinciales de segunda, y que son los que a continuación se indican:

- Benjamín Lechuga Luengo Diego Reyes Viciana Jesús Curia Cabra
- D. D.

- D. D
- César Emiliano Canut Vidal.
 César Emiliano Canut Vidal.
 Demetrio Madrid Antón,
 Eusebio Grande Colchero
 José Garnes Céspedes.
- 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.

- 11. 12. 13. 14.

- José Garnes Céspedes.

 Maria del Carmen Sánchez Serrano.

 Mario Menéndez González

 Francisco Cano Aspe
 Antonio Tohus Febrer.

 Pedro Antonio Serrano Navarro.

 José Maria Velarde Arteaga.

 Plácido Martinez-López Ladrón de Guevara.

 Bartolomé Calafell Amer.

 Leonardo Oro Cuartero.

 Alfonso Pérez Bernárdez.

 José Rodríguez Torre.

 Pascual Cabrera Martin.

 José Manuel Vilabella Gómez.

 Juan de Dios González de Velasco.

 Antonio Ruiz Navarro.

 Jacinto Mendoza Esteban.

 Marcelo Rodríguez Herrera.
- 15. 16. 17. 18.

- 20. 21.
- 22
- 23. 24. D D

Quinto.—Las treinta plazas de Inspector provincial superior de tercera clase, con la remuneración anual de veinticinco mil doscientas pesetas, se cubren por los antiguos Inspectores provinciales de segunda clase que ocupaban en esta categoría los números 21 al 50, y que son:

- 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17.

- José Guzmán Guzmán.
 Antonio Faura Raso.
 Manuel García Alvarado.
 Inocencio Espina Fernández.
 Carlos Sadaba San Frutos.
 Pascual Calvo Fernández.
 Enrique Herrera Román.
 Oscar Castañón Martín.
 Tomás Undabeytia Ibáñez.
 Arturo Pérez Flores.
 Ricardo Carbo Ríus.
 Antonio Segovia de Arana.
 Jesús Fernández Olba.
 Juan Zubia Guereca.
 Ramiro Díaz Paz.
 Francisco Anselmo Ruiz Largo.
 Julio Ruiz Castellanos Tobías.
 Manuel Ballesteros Bermejo.
 Joaquín Peralta Piazuelo.
 Ricardo Gómez Quevedo.
 Constancio Castro Castro.
 Emilio Ríu Laboría.
 Tomás Grajal Cuesta.
 José Serrano Ramil.
 Domingo Martín Pedrazuela.
 Facundo Martínez Lobato.

- 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27.

- D. D.
- Domingo Martín Pedrazuela. Facundo Martínez Lobato. Manuel Bernal Jimeno. 29
- D. D.

Sexto.—Las treinta plazas de Inspector provincial de primera clase, dotadas con veinte mil quinientas veinte pesetas de sueldo anual, son provistas designando a los funcionarios que ocupaban las restantes plazas de la antigua categoría de Inspector provincial de segunda, conforme se relaciona a continuación:

- Ď.
- José Antonio Merino Muñoz. Fernando Beltrán Calvo. Alberto Morillo Dorrego. Alejandro de la Cruz Armuña.

- Carmelo Maraver Gallego Francisco Sánchez Yunta Miguel Olivas García

- 9.
- Miguel Olivas García.
 Antonio Andújar Rodríguez.
 Emilio Cárceles Fernández.
 Francisco García Pérez.
 Rafael González Romero.
 Jose Maria Sánchez Martinez
 Pedro Santamaria Jiménez.
 Aureliano Antolin Alonso.
 Jame Sans Carulla.
 Miguel Serrano García.
 Antonio Seyto Sánchez.
- 12. 13.

- 15. 16. 17. 18. 19 DDDD
- Antonio Sexto Sánchez. Antonio Rodriguez Royuela. Graciniano Gómez Catón.
- Graciniano Gomez Caton,
 Juan Antonio Gamazo Nieto,
 Eduardo Lustono de la Muela.
 José Varela Ronzón
 José Labella Dávalos.
 Cesáreo Bento Diaz
 José Garcia-Monco Fernández.
 Persal Caylos, Durán Dresel.

- 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. Rafael Carlos Durán Dresel. José Tapias Martín. D
- 29 D.
- Gerardo Alquezar Garcia.
 Gonzalo Valero Ridocci.
 Francisco Miguel Zafra Poyato.

Séptimo.—En las veinte plazas de Inspector provincial de segunda clase, con el sueldo de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas anuales, se integran a los trece antiguos Inspectores provinciales de tercera que quedaban en activo en dicha categoría, y que son los siguientes:

- José Alvarez Bejiga. Florentino Gómez Martín
- Antonio Moreno Ramírez
- D
- 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Antonio Moreno Ramirez
 Juan Azcona Posadas.
 Graciano Garcia Prendes.
 Carlos Hidalgo Schumann.
 Miguel Angel Espinar Jiménez.
 Alfredo Pallarés Valero.
 Francisco Castillo Olmos.
 Juan Sanjurjo San Millán.
 Jesús Serrano Fernández.
 Pablo Niño Diez. D.
- D.

- Pablo Niño Diez. Luis Darrieux Sánchez. 12. 13.

Las plazas comprendidas desde el número 14 al final de esta nueva categoría quedarán sin cubrir y sujetas a lo prevenido en el artículo tercero de la Ley citada, en relación con lo establecido en el artículo segundo de la Ley 38/1962, de 21 de

Octavo.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley 228/1963. de 28 de diciembre, los quinquenios que tenían reconocidos los funcionarios de esta Escala de Inspectores provinciales dejarán de devengarse a partir del día 1 de enero del año en curso.

Noveno.—El acoplamiento de los excedentes voluntarios a la nueva Escala será también objeto de la oportuna resolución.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de enero de 1964.—P. D., Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se aprueba la propuesta del Tribunal nombrado para calificar las pruebas del concurso-oposi-ción convocado por Resolución de 5 de julio de 1963 para cubrir plazas de Ayudantes Administrativos de segunda de Universidades Laborales,

Vista la propuesta que formula el Tribunal nombrado para calificar el concurso-oposición convocado por Resolución de esta Dirección General de 5 de julio de 1963, para cubrir plazas de Ayudantes Administrativos de segunda de Universidades Laborales, comprobado que las actuaciones del Tribunal se han ajustado a las bases de la convocatoria y demás normas legales, Esta Dirección General de Promoción Social ha tenido a bien probact la propuesta de segunda de propuesta de segunda de consequencia de segunda de segund

aprobar la propuesta de referencia y en su consecuencia designar para cubrir las plazas de Ayudantes Administrativos de segunda de Universidades Laborales a los siguientes señores, que se relacionan por orden decreciente de calificaciones:

Don Julio García Galván Doña Carmen Martin Cabeza. Doña Maria del Carmen Dominguez Romero.

Lo que digo a V S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 28 de enero de 1964.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Secretario general del Servicio de Universidades Laborales.